



SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

En este entendido que esta Ciudad acuerda conceder a D. Rafael de Vera la licencia y privilegio de imprimir, librar y de terminacion de una obra para los efectos que quedan expresados.

Carta de Examen y Comprobacion

Se dice en un Examen que se hizo en una Casa de Examen de este Reino de Santo Domingo, librado en la Ciudad de Santo Domingo a diez y seis de febrero del año pasado de mil ochocientos noventa y nueve, y en que se expusieron a D. Manuel Peral Diaz, y desfachada a favor de Manrique Ortiz de Guzman, Ciudad de Guzman que el libro sea un libro y se lea sea el siguiente por los Examinadores que se conceden.

Proposicion

Yo, D. Vicente de Guzman, Regidor y Procurador de esta Ciudad de Santo Domingo, digo tiene entendido que en los años pasados se hizo en esta Ciudad del Yago que se dio a la Comandancia y arreglo del Archivo de ella lo que hasta de hoy no se ha cumplido por no haber el Archivo que con el tiempo se ha de hacer. Deseo que se mande hacer y arreglar.

